

**Resolución del Gerente de la Universidad de Extremadura, por la que se anula concurso de méritos para el nombramiento de personal técnico de apoyo.**

Por Resolución número 621/2025 del Gerente de la Universidad de Extremadura se convoca concurso de méritos para el nombramiento de personal técnico de apoyo (código de plaza **IPFG1043**).

Detectado error material en el código de la plaza se procede a la anulación de dicha convocatoria, así como de todos los actos administrativos derivados de la misma.

Los aspirantes admitidos en este proceso se integrarán automáticamente como admitidos en el concurso de méritos para el nombramiento de personal técnico de apoyo (código de plaza **IPFG1044**), convocado por la **Resolución nº 635/2025 de 2 de junio de 2025**.

Se puede consultar la nueva convocatoria en el enlace: [https://servicio-recursos-humanos.unex.es/wp-content/uploads/sites/67/2025/06/Res\\_635\\_2025\\_Convocatoria\\_IPFG1044\\_F\\_S-1](https://servicio-recursos-humanos.unex.es/wp-content/uploads/sites/67/2025/06/Res_635_2025_Convocatoria_IPFG1044_F_S-1)

GERENTE

JUAN FRANCISCO PANDURO LÓPEZ

| Código Seguro De Verificación | 1HVNpIQiNlT7nXxtAEq1Ig==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Juan Francisco Panduro López - Sede Gerente   | Firmado | 11/07/2025 10:32:50 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/1HVNpIQiNlT7nXxtAEq1Ig==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/1HVNpIQiNlT7nXxtAEq1Ig==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). |         |                     |

